

## RECAUDOS PERSONA JURIDICA

- Original ficha del Inversor Persona Jurídica, debidamente llena, firmada y sellada.
- Original Ficha de Firmante Persona Jurídica por cada uno de los Directores y/o autorizados firmantes, debidamente llena y firmada
- Copia nítida del Registro de Información Fiscal (R.I.F) vigente o del Comprobante Digital vigente.
- Copia nítida del Documento de Identidad vigente de cada uno de los miembros de la Junta Directiva, accionistas y firmantes.
- Copia nítida del Registro de Información Fiscal (R.I.F) vigente o del Comprobante Digital vigente de cada uno de los miembros de la Junta Directiva, accionistas y firmantes
- Copia del Recibo de Servicios donde conste la dirección de la empresa, que no tenga más de tres (3) meses de emitida. Debe coincidir con la dirección que colocan en la ficha de identificación del Inversor Persona Jurídica
- Referencia Bancaria de la compañía que no tenga más de tres (3) meses de emitida y que indique los veinte (20) dígitos.
- Documento Constitutivo y Estatutario, y sus respectivas modificaciones en caso de existir Asambleas de Accionistas y designación de la Junta Directiva vigente y documentos que acrediten la representación de los firmantes.
- En caso de que existan accionistas persona jurídica suministrar: Documentos Constitutivos, documentos de identidad de los accionistas, hasta llegar al beneficiario final persona natural.
- Últimas tres (3) declaraciones de I.S.R.L o Constancia de no contribuyente emitida por el SENIAT.